

Centro UC

Políticas Públicas

BASES 2018

XIII CONCURSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

PROPUESTAS PARA CHILE

“Os animo a buscar vías cada vez más creativas para transformar las instituciones y las estructuras económicas de manera que sepan responder a las necesidades de hoy y estén al servicio de la persona humana”

(Discurso del Papa Francisco a los participantes en el Foro Mundial Fortune/Time, 2016)

1. OBJETIVOS

El Centro de Políticas Públicas UC convoca a la trigésima versión del Concurso de Políticas Públicas. El objetivo del Concurso es incentivar a los académicos UC a desarrollar proyectos de investigación que aborden un problema de relevancia pública desde un enfoque interdisciplinario, aportando con propuestas de política pública que contribuyan a su solución.

El Concurso se caracteriza por ser una instancia de diálogo e intercambio de conocimientos entre la academia y el mundo público, ya que convoca a actores de diferentes ámbitos (ejecutivo, legislativo, privado, academia y sociedad civil) a discutir las propuestas durante su proceso de elaboración.

A lo largo de su trayectoria, el Concurso ha entregado más de 100 propuestas y ha contado con la colaboración de diversas reparticiones públicas, como son el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Educación, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, entre otros¹.

2. BENEFICIOS

- La oportunidad de aportar e influir desde la academia a la solución de problemas públicos de relevancia nacional.
- El espacio para dialogar con tomadores de decisión y actores clave del mundo público y privado.
- La posibilidad de trabajar en equipos académicos interdisciplinarios.
- La publicación del artículo final en el libro Propuestas para Chile.

¹ Auspicios de este año aún por confirmar.

- La suma de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) a ser destinados al financiamiento del proyecto. Estos fondos son de libre disposición².
- La difusión de las propuestas en medios de comunicación y público interesado.
- Apoyo permanente y asesoría por parte del equipo del Centro de Políticas Públicas durante el proceso de elaboración de la propuesta.

3. REQUISITOS

3.1 Del proyecto:

- Originalidad: se debe presentar un proyecto original de investigación aplicada, que aborde un problema público. Se entenderá por original aquel proyecto que plasme una reflexión que no haya sido publicada previamente, sin perjuicio de que el equipo cuente con investigaciones previas en temas similares.
- Propuestas de política pública: el proyecto tiene que estar orientado a elaborar propuestas o lineamientos de política pública, tales como la creación o mejora de un programa público o la generación de cambios legislativos, regulatorios o de tipo institucional, entre otros³.

En el marco del Concurso, se entenderá por políticas públicas a todas aquellas iniciativas orientadas a contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la solución de un problema de relevancia pública, cuyos ejecutores sean principalmente organismos del sector público.

- Ética de la investigación: presentar la solicitud a la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación de la universidad para la revisión del proyecto, conducente a la aprobación por parte del Comité respectivo⁴.

3.2 Del equipo:

- Interdisciplina: el equipo tiene que estar conformado por un mínimo de dos académicos UC que pertenezcan a unidades académicas diferentes o tengan profesiones distintas. Estos deben pertenecer a la planta académica ordinaria (titular/asociado y/o asistente) o adjunta (titular adjunto, asociado adjunto, asistente adjunto) y contar con al menos 22 horas de contrato.
- Coordinación: el equipo deberá contar con un Coordinador, quien será responsable de velar por la ejecución y calidad de la investigación, así como de la comunicación entre el Centro de Políticas Públicas y el resto del equipo⁵.

² La entrega de esta suma se efectuará en dos cuotas: \$4.000.000 contra aprobación del Informe de Avance y \$4.000.000 contra aprobación del Informe Final. Por lo general los fondos se destinan al pago de honorarios de académicos y ayudantes de investigación, aunque también pueden utilizarse para gastos de operación.

³ Ver en el Anexo ejemplos de propuestas elaboradas años anteriores a través de este Concurso.

⁴ El proceso se describe en <http://investigacion.uc.cl/Etica-UC/instructivos-e-informacion-relevante.html>

⁵ Académicos e investigadores de otras casas de estudio pueden participar en calidad de coautores, siempre y cuando se cumpla con el requisito de la interdisciplina. El equipo también podrá estar integrado por alumnos de magíster o doctorado de la UC en calidad de ayudantes de investigación, pero no como autores. La experiencia indica que no es recomendable realizar este tipo de proyectos con equipos de más de 4 personas.

- Todos los académicos UC deben contar con el respaldo de las autoridades de su unidad académica para participar en este Concurso.
- Los académicos postulantes no pueden tener informes pendientes con la Vicerrectoría de Investigación de la UC.
- Cada académico y/o grupo participante podrá postular y ser parte de un solo proyecto del presente Concurso.

4. POSTULACIÓN

- La postulación será en línea, a través de la plataforma de la Vicerrectoría de Investigación <http://concursosvri.uc.cl>
- Se debe completar el formulario en línea y adjuntar, en la plataforma, los documentos señalados a continuación:
 - a. Formulario de postulación al Concurso de Políticas Públicas 2018.
 - b. Declaración obligatoria firmada por el Decano y Director de Escuela/Instituto de cada investigador UC donde manifieste su apoyo para el desarrollo del proyecto.
 - c. Certificado de Recepción de Documentos, emitido por la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación⁶.
- Fechas de la postulación:
 - a. Inicio convocatoria: martes 7 de noviembre 2017 a las 9:00 hrs.
 - b. Cierre convocatoria: jueves 7 de diciembre 2017 a las 18:00 hrs.
 - c. Entrega de resultados: miércoles 31 de enero de 2018.

Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos serán declaradas fuera de bases.

El equipo del Centro de Políticas Públicas estará disponible durante el proceso de postulación para resolver dudas y asesorar a los académicos. Contacto: Magdalena Letelier (msleteli@uc.cl) y María Ignacia Jeldes (mijeldes@uc.cl), anexo 6627.

5. EVALUACIÓN

Todas las postulaciones serán revisadas por un comité interno del Centro de Políticas Públicas y por dos evaluadores externos, uno experto en metodología y el otro en políticas públicas. Con ello se hará una preselección a ser ratificada por el Rector. Posteriormente se citará a los equipos preseleccionados a una reunión para conocer más detalles del proyecto. La decisión final será tomada por una Comisión de Fallo presidida por el Rector e integrada por representantes de las instituciones que apoyan la presente convocatoria.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. **Pertinencia:** adecuación respecto a problemas públicos contingentes de relevancia nacional.

⁶ Posterior a la solicitud a la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación, esta podrá requerir documentos adicionales, los cuales deberán ser completados en el plazo estipulado por dicha entidad. Más información en <http://investigacion.uc.cl/Etica-UC/instructivos-e-informacion-relevante.html>

2. **Alcance:** importancia del tema abordado en cuanto a su magnitud y al universo de personas involucradas.
3. **Consistencia:** claridad de los objetivos, calidad de los antecedentes, y coherencia entre los objetivos, la metodología y las propuestas.
4. **Originalidad:** novedad e innovación en la forma de plantear el análisis y de concebir la propuesta de política pública.

En la decisión final también se considerará la capacidad y experiencia del equipo, y se buscará seleccionar proyectos que aborden una diversidad de temas e involucren a académicos de distintas disciplinas.

Durante el periodo de evaluación, el Centro de Políticas Públicas se reserva al derecho a hacer consultas o pedir aclaraciones a los proyectos presentados.

Los resultados del Concurso serán informados vía correo electrónico a quien figure como Coordinador de cada proyecto.

6. ETAPAS: HITOS Y FECHAS⁷

- De ser necesario, reunión inicial entre el equipo de investigación, el equipo del Centro de Políticas Públicas y las contrapartes ministeriales (en caso de que las haya): enero/marzo 2018.
- Desarrollo del primer ciclo de talleres, con el objeto de verificar la pertinencia del tema y del foco de la investigación, en conjunto con invitados de los ámbitos público y privado: abril 2018.
- Entrega Informe de avance: junio 2018⁸.
- Desarrollo del segundo ciclo de talleres, con el objetivo de discutir la pertinencia y factibilidad de la propuesta de política pública que se está desarrollando: agosto 2018.
- Entrega Informe Final: octubre 2018.
- Seminario de presentación de la propuesta ante autoridades de las principales instituciones involucradas en la temática, el público interesado y otros actores relevantes: noviembre 2018.
- Entrega artículo para publicación en el libro Propuestas para Chile: diciembre 2018.
- Lanzamiento libro Propuestas para Chile: marzo 2019.

7. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En caso de ser seleccionados, los académicos de los equipos ganadores deberán firmar un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Centro de Políticas Públicas, en el que se estipulará la forma de utilización de los fondos en el financiamiento y, en general, los derechos y obligaciones de las partes. El convenio tendrá vigencia a contar de la fecha de su suscripción y hasta la total ejecución del proyecto.

⁷ Las etapas y sus hitos se encuentran detalladas en el anexo.

⁸ Junto con el Informe de avance se deberá adjuntar el Acta de Aprobación Ética emitida por el Comité Ético Científico correspondiente o el Certificado de Exención. Los equipos seleccionados no podrán iniciar el trabajo con personas participantes hasta no haber obtenido la aprobación ética correspondiente.

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA LOS EQUIPOS GANADORES

ETAPA I: Estado del arte del problema público que se quiere abordar con la propuesta

El objetivo de esta primera etapa es que el equipo se interiorice en la política pública específica o el problema público a abordar, así como en la institucionalidad involucrada, de tal forma de asegurar que la investigación a desarrollar innova tomando como base los marcos técnicos, económicos y legales vigentes. Se espera que en esta etapa se elabore un diagnóstico acabado del problema público a abordar, se recopilen los antecedentes necesarios, y se indague en torno a la experiencia internacional, a fin de enriquecer la discusión.

Los hitos son el Taller I y el Informe de Avance:

- a. **Taller I:** su objetivo es discutir con un grupo de invitados vinculados a la temática de investigación y pertenecientes al ámbito público y privado, el problema público que se quiere abordar mediante la investigación. Se deberá dar cuenta de un diagnóstico inicial y de un plan de trabajo. En esta instancia se busca verificar la pertinencia del tema y del foco de la investigación que se desarrollará, así como recibir sugerencias de actores directamente relacionados con el diseño, legislación, implementación o evaluación de la propuesta a desarrollar. La lista de invitados al taller se elaborará en conjunto con cada equipo de investigación.
- b. **Informe de Avance:** se elabora en base a una pauta sugerida por el Centro y deberá contener la presentación del problema a abordar, un diagnóstico y antecedentes de la situación actual, así como un marco conceptual en el que se enmarcará la investigación, revisión de la literatura existente y experiencia internacional pertinente. También deberá incluir una propuesta de cómo se abordará el problema público, indicando la metodología a utilizar y dando cuenta del estado de avance de la propuesta.

ETAPA II: Desarrollo de la propuesta

El objetivo de esta etapa es el desarrollo de la propuesta propiamente tal. Sus hitos son el Taller II y el Informe Final.

- a. **Taller II:** tiene como principal objeto discutir la pertinencia y factibilidad de la propuesta de política pública que se está desarrollando. En él se debe dar cuenta de parte de lo descrito en el Informe de Avance (presentación del problema, antecedentes y marco conceptual), y del estado de avance de la propuesta, para chequear su pertinencia y factibilidad con los asistentes.
- b. **Informe Final:** se elabora en base a una pauta que sugiere el Centro y contiene aspectos complementarios a los reseñados en el primer informe. Su objetivo principal es la descripción, en forma cabal, de la propuesta de política pública desarrollada, incluyendo los datos recolectados y principales resultados de la investigación, como las implicancias para las políticas públicas de la propuesta realizada.

Los talleres no se considerarán como parte de las técnicas de recolección de datos de las investigaciones, por lo tanto no deben ser incluidos en el formulario ni en los informes como parte de la metodología del proyecto.

ETAPA III: Presentación y difusión de la propuesta.

Su objetivo es presentar la propuesta de política pública elaborada ante un público interesado y hacer entrega de esta a las autoridades o tomadores de decisión pertinentes.

Sus hitos son: la actividad de presentación de la propuesta⁹, difusión de esta y publicación del artículo en el libro Propuestas para Chile.

- a. **Actividad de difusión:** instancia en la que el equipo de investigadores presenta la propuesta ante un público interesado, autoridades de las principales instituciones involucradas en la temática y otros actores relevantes que se relacionan directamente con la propuesta.
- b. **Entrega del artículo para el libro Propuestas para Chile:** este artículo debe contener varios de los aspectos desarrollados en el Informe de Avance e Informe Final, y debe adecuarse a las indicaciones de formato que defina el Centro y cumplir con los requisitos estipulados en la pauta de elaboración del artículo¹⁰.
- c. **Lanzamiento del libro Propuestas para Chile:** en esta ceremonia se hace entrega del libro a todos los equipos participantes en el Concurso y se dan a conocer los equipos ganadores del Concurso del año siguiente. También participan en esta actividad autoridades de la Universidad y de las instituciones que patrocinan y apoyan el Concurso.

A modo de ejemplo, a continuación se detallan las propuestas elaboradas en los últimos años:

Año	Nombre Proyecto
2017	Propuesta de política pública para el manejo del dolor crónico musculoesquelético en Chile
2017	Gestión de las bibliotecas escolares y su relación con los resultados de lectura: cómo optimizar el uso de los recursos existentes
2017	Centros diurnos para personas mayores, Servicio Nacional del Adulto Mayor: realidad y desafíos a 3 años de su implementación
2017	Estudio sobre los factores que influyen en las decisiones judiciales de la justicia juvenil en Chile
2017	Oportunidades para el mejoramiento de la gestión de proyectos de infraestructura pública en Chile
2017	Fiscalización, sanción y control ambiental en Chile. Diagnóstico y propuestas para la Superintendencia del Medio Ambiente y Tribunales Ambientales

⁹ El formato de esta actividad se definirá en conjunto con el equipo de investigadores y el Centro de Políticas Públicas.

¹⁰ El Centro de Políticas Públicas se reserva el derecho a publicar solo aquellos artículos que cumplan con los estándares de calidad requeridos

2017	Modelo de apoyo para el desarrollo profesional docente para estructuras de gobierno municipal y Servicios Locales de Educación
2016	Envejecimiento y trabajo en Chile: propuesta para el monitoreo de la salud laboral
2016	Regulación de la negociación colectiva en el sector público. Una propuesta para dar operatividad al Convenio 151 de la OIT
2016	Carteles: propuestas para un combate efectivo a la colusión
2016	Problemas globales, respuestas locales: planes de manejo como articuladores de un sistema de gobernabilidad policéntrica de los recursos pesqueros
2016	Sistema tarifario de agua potable en Chile: una propuesta para mejorar su sostenibilidad
2016	Interconexión eléctrica regional con miras hacia una integración energética en Sudamérica
2016	Ordenanzas municipales: límites, legitimidad democrática, problemas y propuestas. Estudio de caso: aguas, bienes públicos y sanciones
2016	Valorización de las áreas de riesgo por tsunami y potencial de evacuación: propuestas para la reducción del riesgo de desastres a escala local
2016	Las desigualdades invisibilizadas: población indígena y segregación escolar
2015	El desempeño moral de las cárceles chilenas como pre-requisito para la reinserción social: un estudio comparativo piloto
2015	Mejorando la accesibilidad y habitabilidad de la vivienda para personas en situación de discapacidad
2015	Sistemas bio-indicadores comunitarios: experimentos ciudadanos para la política de descontaminación atmosférica
2015	Valorización de los vínculos urbanos, rurales y silvestres en la generación de instrumentos de planificación territorial integrada: un aporte para la descentralización
2015	Propuesta de mejoras de la institucionalidad vigente para asegurar alimentación saludable con énfasis en frutas y verduras frescas de calidad en las raciones entregadas por la JUNAEB
2015	Modelo piloto de servicios sociales especializados territoriales para adultos mayores vulnerables
2015	Diseño dispositivo de práctica profesional y docencia universitaria en establecimientos escolares con subvención pública
2015	Densificación residencial e integración social en torno a estaciones de transporte masivo
2015	Guía para la elaboración de políticas de desarrollo comunal en educación patrimonial
2014	Inclusión de estudiantes con discapacidad en universidades chilenas: mecanismos de admisión y recursos para su implementación
2014	Institucionalidad de la evaluación e innovación en las políticas públicas
2014	Hacia una nueva ley de partidos y organizaciones políticas

2014	Propuesta de un sistema institucional que asegure el cumplimiento del pago de pensiones alimenticias: avanzando hacia una real y eficiente tutela de la infancia y la familia
2014	Estructura jurídica y gobierno de las universidades del Estado: bases para una reforma
2014	Evaluación y propuesta de mejora del procedimiento para que los inmigrantes profesionales ejerzan en Chile y exploración de sus potenciales beneficios
2014	Avanzando al desarrollo de una propuesta de Ley de Salud Mental en Chile: marco legislativo de promoción y protección de los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo
2014	Planes de Desarrollo Comunal: propuestas para mejorar su efectividad como instrumento de planificación, participación y rendición de cuentas municipal
2014	Currículos comparados, percepciones docentes y formación de profesores para la educación ciudadana: tendencias y proposiciones de mejoramiento
2014	Análisis científico y normativo del modelo de evaluación de tecnologías sanitarias en Chile: propuesta para la implementación de un nuevo proceso de toma de decisiones sobre cobertura en salud